

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33707** ALONSO Y HORCAJUELO, S.L.

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 22/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Homei Nicola, contra Alonso y Horcajuelo S.L., se ha dictado resolución en fecha 28 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Alonso y Horcajuelo, S.L., en situación de insolvencia, por importe de 5.058,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de octubre de 2010.- D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100079650-1